



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

**FECHA:** 31 de julio 2018  
**HORA:** 16.30 horas.  
**LUGAR:** Sala de Profesores de la Facultad de Obstetricia y Puericultura

### ASISTENTES:

Mgter. Ricardina Flores Flores, Decana de la Facultad de Obstetricia y Puericultura, Dra. Jannet Escobedo Vargas, Jefa de Departamento; Mgter. Lourdes Arencio Heredia, Docente Principal; Mgter. Victoria Sotomayor Martínez, Docente Auxiliar; Señores estudiantes Sergio Mamani Becerra, Medalit Rivera Bustamante, Cuela Ticona Sarahi.

### ORDEN DEL DÍA:

1. PROCESO DE CONVOCATORIA DOCENTE
2. APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA – ACREDITACIÓN
3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN – EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DOCENTES

### INFORMES.

1. Mgter. Ricardina Flores informa:
  - a) Sobre acreditación, será llevada a cabo en el mes de setiembre 2018. Existen tareas que son responsabilidad de los tutores, tales son la de socializar la visión y misión, principios objetivos y otros, de la facultad desde el primer día de clases.
  - b) Se equipará el laboratorio humanístico en el área donde funciona actualmente la sala de profesores y estará activa para el presente semestre.
2. Dra. Jannet Escobedo Informa lo siguiente:
  - a) Sobre capacitación docente "Gestión de ambientes virtuales para el aprendizaje nivel básico" que se llevará a cabo los días 6 y 7 de agosto 2018 de 14 a 17 horas con 8 horas de trabajo virtual.
  - b) Los días 8 al 10 de agosto, se llevará a cabo el curso de Desarrollo Académico sobre Investigación, con ponentes de la Pontificia Universidad Católica.
3. Mgter. Victoria Sotomayor informa:
  - a) Este fin de semana, 4 y 5 del presente mes se llevará a cabo el curso "Componentes moleculares e inmunológicos en el embarazo normal" de la Segunda Especialidad de Alto Riesgo Obstétrico 2018. Esta asignatura servirá para completar el plan curricular de 9 Obstetras quienes fueron incorporadas en 2017 a la misma especialidad.
  - b) Que se presentó el plan de capacitación para ser considerado en el convenio UCSM-ESSALUD.
4. Sr. Alumno Sergio Mamani informa:
  - a) Persistió en la gestión de los certificados del Congreso Nacional de estudiantes llevado a cabo en la ciudad de Lima, los mismos que los otorgaran en un mes.
  - b) La página de Facebook de la Facultad se encuentra activa y a través de ella se puede realizar difusión de cursos de la Facultad, solo hace falta realizar un afiche virtual.
  - c) Existe preocupación de sus compañeros al momento de matricularse, ya que aparecen dos materias aparentemente iguales. Se le explicó que ese es el requerimiento curricular de la Facultad.

### PEDIDOS

1. Sr. Alumno Sergio Mamani solicita
  - Que los requisitos para obtención de grados y títulos según la ley universitaria, sean publicados en la Facultad.
  - Tener en cuenta a la población de sordo-mudos para que tengan acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva. Sra. Decano toma en cuenta este pedido y lo difundirá en reunión de docentes.
2. Srta. Sarahi Cuela solicita que se brinde el curso de quechua, a lo cual Sra. Decano le informa que existe un Centro de Idiomas donde se desarrollan estos cursos.
3. Srta. Medalit solicita que se programe nuevamente un curso de entornos virtuales.



## ORDEN DEL DÍA

### 1. PROCESO DE CONVOCATORIA DOCENTE

El cronograma es el siguiente:

Actividad/Detalle	Fechas
Difusión de Bases a los interesados via Web Site de la UCSM	Del 23 al 26 de julio
Recepción de expedientes	Hasta 26 de julio 16 horas
Remisión de expediente a VRACAD	30 de julio
Verificacioin de expedientes por VRACD	30-31 julio
Entrega de expedientes a las facultades	01 de agosto
Evaluación de expedientes en las facultades	01-07 agosto
Remisión de informe final propuesta al Vicerrectorado Académico	08 de agosto
Revisión y emisión del informe : Dictamen por la comisión permanente de asuntos académicos	09 de agosto
Inicio de la actividad lectiva semestre par 2018	13 de agosto
Culminación de contratos	18 de diciembre

### 2. APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA – ACREDITACIÓN

Se ha realizado planes de mejora adaptados a las exigencias de la SUNEDU, los cuales se detallan a continuación:

- Manual de Organización y Funciones
- Reglamento de tutoría universitaria.
- Reglamento de grados y títulos
- Plan de mejora para actualizar la bibliografía en los sílabos
- Tabla de calificación de sustentación de tesis de pregrado y segundas especialidades.
- Proceso de recopilación de reconocimiento de docentes investigadores.
- Plan de mejora en Responsabilidad Social, reconocimiento a alumnos que realizaron la iniciativa de elaboración de bolsas de tela para mejorar e medio ambiente y reducción de uso de bolsas plásticas.
- Plan de mejora en Responsabilidad Social, reconocimiento a los alumnos que participaron en la iniciativa de elaboración de pan y galletas con contenido de ácido fólico en mujeres en edad fértil para evitar malformaciones congénitas en un eventual embarazo, trabajo que se realizó en el curso de Ecología y Epidemiología.

### 3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN – EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DOCENTES

Según el reglamento de evaluación de expedientes de docentes, debe formarse una comisión conformada por:

Decano, Jefe de Departamento, Coordinador Académico (que en nuestra facultad no existe), 2 profesores principales y un profesor asociado (en nuestra facultad no existe), por excepción se puede nombrar a un profesor auxiliar. En la Facultad de Obstetricia y Puericultura hay dos profesores auxiliares, la Mgter. Armida Fernández y Mgter. Victoria Sotomayor. Se pone a consideración de los asistentes quienes realizan la votación respectiva, resultando favorecida la Mgter. Victoria Sotomayor.

## ACUERDOS:

### 1. PROCESO DE CONVOCATORIA DOCENTE

Se convocará a la comisión de evaluación a cumplir con los plazos establecidos por las autoridades de la Universidad y publicar cronograma de evaluación de expedientes para contrato de personal académico 2018.

### 2. APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA – ACREDITACIÓN:

Se aprueba unánimemente los planes de mejora de la Facultad de Obstetricia y Puericultura que se detallan:

- Manual de Organización y Funciones
- Reglamento de tutoría universitaria.
- Reglamento de grados y títulos
- Plan de mejora para actualizar la bibliografía en los sílabos
- Tabla de calificación de sustentación de tesis de pregrado y segundas especialidades.
- Proceso de recopilación de reconocimiento de docentes investigadores.
- Plan de mejora en Responsabilidad Social:
  - Reconocimiento a alumnos que realizaron la iniciativa de elaboración de bolsas de tela para mejorar e medio ambiente y reducción de uso de bolsas plásticas.
  - Reconocimiento a los alumnos que participaron en la iniciativa de elaboración de pan y galletas con contenido de ácido fólico en mujeres en edad fértil





### 3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN – EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DOCENTES

Se acuerda por unanimidad la conformación de la Comisión de Evaluación Docente de la siguiente manera:

- Decano de la Facultad Mgter. Ricardina Flores Flores
- Jefe de Departamento Dra. Jannet Escobedo Vargas.
- Mgter. Lourdes Arencio Heredia
- Mgter. Victoria Sotomayor Martínez

### 4. Reprogramar curso de Entornos virtuales para alumnos.

Siendo las 18.40 horas se da por terminada la sesión.

Ricardina Flores Flores  
Decana

Jannet Escobedo Vargas  
Jefe de Departamento

Lourdes Arencio Heredia.  
Docente Principal

Victoria Sotomayor Martínez  
Docente Auxiliar

Sr. Sergio Mamani Becerra  
Alumno

Srta. Sarahi Cuela Ticona  
Alumna

Srta. Medalit Rivera Bustamante  
Alumna